



Tejedoras
de la Patria

Llegamos todas
y juntas tejemos la patria



Regístrate

ESTOS SON **TUS**
DERECHOS
* Conócelos y ejércelos *

Descarga

Abogadas
de las **Mujeres**

abogadas.mujeres.gob.mx

LÍNEA DE LAS MUJERES

MARCA
079
OPCIÓN 1
LÍNEA DE LAS MUJERES



COMITÉ

EL LIBRE ES NUESTRO

GUIA INFORMATIVA



Nueva etapa para la atención a niñas y mujeres en México.

La Secretaría de las Mujeres fue creada en enero de 2025 como una iniciativa liderada por la actual y primera mujer Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo. Su objetivo es consolidar y elevar a rango de Secretaría de Estado los esfuerzos destinados a garantizar el bienestar de todas las mujeres, niñas y adolescentes del país.

Como parte de sus primeras acciones, surge el Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), diseñado para fortalecer la infraestructura y atención local, colocando las necesidades de las mujeres como prioridades nacionales.

En el marco de este programa, se crean los **Centros LIBRE** (*Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes y Emancipación para las Mujeres*), espacios físicos de atención integral en territorio dedicados a brindar servicios esenciales para las mujeres. Los centros tienen como propósito promover los derechos de las mujeres, impulsar su autonomía económica, prevenir y atender la violencia de género, apoyar la consolidación de redes comunitarias y fomentar un cambio cultural en favor de la igualdad.

Sobre los Comités “El Libre es Nuestro”

¿Qué son?



Son órganos de escucha y toma de decisiones integrados por mujeres usuarias de los Centros LIBRE. Los Comités tienen como objetivos recuperar la opinión de la comunidad sobre sus necesidades identificadas, a través de mecanismos de participación con las usuarias, para discutir, consultar y acordar los principales ejes temáticos que abordarán las capacitaciones. Asimismo, darán seguimiento del uso de los recursos designados desde la Secretaría de las Mujeres a través de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), para la capacitación en cada uno de los Centros.

Los Comités tendrán la tarea de vincular los servicios disponibles en cada Centro LIBRE con las mujeres del municipio o comunidad, así como proponer planes de mejora a cada Centro.

¿Cuáles son sus funciones?

- ✓ **Proponer estrategias de difusión** para dar a conocer los servicios de los Centros LIBRE
- ✓ **Vincular a posibles usuarias** con los Centros LIBRE.
- ✓ **Planificación e actividades**
- ✓ **Generar una convocatoria para los talleres**
- ✓ **Vinculación y coordinación:** Generar propuestas de alianzas con organizaciones, instituciones y especialistas para la implementación de las capacitaciones.
- ✓ **Proponer estrategias** de inclusión y mejora en la atención de los Centros LIBRE.

